



301 4020934

<https://www.fundacionunomismo.com/>

CL 5 B4 37 37 Barrio: San Fernando



**ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE LA
FUNDACIÓN ONE SELF (UNO MISMO)
NIT. 901.312.320-1**

ACTA No. 15

En la ciudad de Santiago de Cali del día 16 de marzo de 2025 siendo las nueve de la mañana (10:30 am), se reunieron por convocatoria escrita el día 03 de marzo de 2025 citados en la CI 5 B4 #37 – 37 en el barrio San Fernando Nuevo en la Ciudad de Cali, los socios aportantes de la FUNDACION ONE SELF (UNO MISMO), entidad sin ánimo de lucro, en asamblea anual convocada previamente vía telefónica y cumpliendo con los plazos para ello, por la señora EVA YULIETH PEREZ PEÑA con C.C 29.347.159 secretaria.

Seguidamente se puso a consideración el orden del día para su aprobación así:

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de los Estados Financieros 2024
4. Actualización de la Fundación One Self (Uno Mismo)
5. Lectura y aprobación del acta de reunión

DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación de Quórum

Se procede a realizar llamado a lista de los asistentes, por la secretaria, estando presente el 100% de los socios fundadores, así:

EDILSON LASSO ORDOÑEZ – C.C. 16.930.623 de Cali

BRAYAN ARTURO JOYAS PEREZ – C.C. 1.107.103.269 de Cali

Una vez verificado el quórum con la asistencia de 2 de los 2 convocado: EDILSON LASSO ORDOÑEZ y BRAYAN ARTURO JOYAS PEREZ que según los estatutos se consideran que hay capacidad para deliberar y tomar decisiones.



301 4020934

<https://www.fundacionunomismo.com/>

CL 5 B4 37 37 Barrio: San Fernando



2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Presenta a consideración el orden del día, el cual fue socializado a todos los asistentes con la convocatoria:

1. *Llamado a lista y verificación de Quórum*
2. *Lectura y aprobación del orden del día.*
3. *Aprobación de los Estados Financieros 2024*
4. *Actualización de la Fundación One Self (Uno Mismo)*
5. *Informe de Gestión 2024*
6. *Lectura y aprobación del acta de reunión*

Se pone a consideración a la asamblea el orden del día propuesto, quienes no presentan objeciones y se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto y se procede a continuar con el desarrollo de la reunión.

3. Aprobación de los Estados Financieros

El director ejecutivo presenta los estados financieros, indicando que la Fundación One Self (Uno Mismo), para el año 2024, logró un crecimiento para el desarrollo de sostenibilidad operacional mediante la gestión de recursos



301 4020934

<https://www.fundacionunomismo.com/>

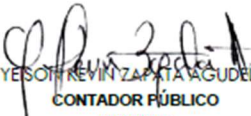
CL 5 B4 37 37 Barrio: San Fernando



FUNDACIÓN ONE SELF (UNO MISMO)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL AÑO 2024

Activo Corriente	Nota	2024	Pasivo Corriente	Nota	2024
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	2	59.942.724	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	4	35.375.808
Inversiones al costo Amortizado		-	Beneficio a los empleados	5	18.080.569
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	3	3.027.000	Ingresos Recibidos Para Terceros	6	7.360.000
Impuesto a las ganancias		-			
Total Activo Corriente		62.969.724	Total Pasivo Corriente		60.816.377
Activo no Corriente			Total Pasivos		60.816.377
Cargos diferidos		-	Patrimonio		
			Capital	7	1.000.000
			Excedente de año anterior		-
			Deficit acumulado		-
Total Activo no corriente		-	Excedente (Deficit) del ejercicio	8	1.153.348
			Total Patrimonio		2.153.348
Total Activos		62.969.724	Total Pasivo y Patrimonio		62.969.724


EDILSON LASSO ORDÓÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 16.930.623 de Cali


YESOT KEVIN ZAPATA AGUDELO
CONTADOR PÚBLICO
252993-T



301 4020934

<https://www.fundacionunomismo.com/>

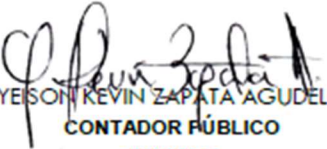
CL 5 B4 37 37 Barrio: San Fernando

**FUNDACIÓN ONE SELF (UNO MISMO)****ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL AÑO 2024

	Nota	DICIEMBRE	ACUMULADO A DICIEMBRE 2024
Total Ingresos de Actividades ordinarias		\$ 127.962.486	\$ 1.378.348.428
Ingresos			
Apoyo Terapéutico	9	\$ 127.803.645	\$ 1.377.057.486
Margen de Contribución		\$ 127.803.645	\$ 1.377.057.486
Gastos de Generales		\$ -124.265.824	\$ -1.331.057.844
Gastos de Administración	11	\$ -13.918.152	\$ -168.533.050
Gastos de Funcionamiento	12	\$ -110.347.672	\$ -1.158.924.794
Gastos de Venta	13	\$ -	\$ -3.600.000
Margen Operacional		\$ 3.537.821	\$ 45.999.641
Ingresos no Operacionales	10	\$ 158.842	\$ 1.290.942
Gastos Financieros y otros gastos	14	\$ -2.459.636	\$ -44.478.559
Ganancia antes de impuestos		\$ 1.237.027	\$ 2.812.025
Provision de Renta	15	\$ -83.679	\$ -1.658.677
Excedente (Déficit) del año		\$ 1.153.348	\$ 1.153.348


EDILSON LASSO ORDOÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 16.930.623 de Cali


YELSON KEVIN ZAPATA AGUDELO
CONTADOR PÚBLICO
252993-T

Se le pide a la Asamblea asignar \$1.153.348 del excedente del año 2024 al programa Caloto. La Asamblea por unanimidad aprueba la asignación de excedente una vez presentados los estados financieros, la asamblea aprueba por unanimidad los estados financieros.



4. ACTUALIZACIÓN DE LA FUNDACIÓN ONE SELF (UNO MISMO), EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

A. Que el objeto social principal de la Fundación One Self (Uno Mismo), corresponde a las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del estatuto tributario, y que las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos, en el párrafo 1 y 3 del artículo 359 del estatuto tributario.

B. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni en su disolución y liquidación.

C. Que sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

D. Que se deben identificar los cargos directivos de la Fundación One Self (Uno Mismo), entendidos como aquellos que ejercen o toman decisiones respecto del desarrollo del objeto social, en forma directa e indirecta, de las actividades meritorias de interés general y el acceso a la comunidad.

1. Que el objeto social principal de la Fundación One Self (Uno Mismo) corresponde a las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, en especial lo previsto en los numerales 1, 3, 5 y 9 que las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 de dicho artículo

2. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

3. Que sus Excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

4. Que los cargos directivos 2024 de la Fundación One Self (Uno Mismo), entendidos como los que ejercen aquellos que toman decisiones respecto del desarrollo del objeto social en forma directa e indirecta, de las actividades meritorias de interés general y el acceso a la comunidad, son los siguientes:

La Asamblea después de deliberar, aprobar por unanimidad la expedición de la propuesta de certificación y facultad al representante legal Edilson Lasso Ordoñez para que expida y suscriba la certificación expuesta, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 2150 de diciembre 20 del 2017 capítulo 5, sección 1, artículo 1.2.1.5.1.8, numerales 4,5,6.



301 4020934

<https://www.fundacionunomismo.com/>

CL 5 B4 37 37 Barrio: San Fernando



La Asamblea, faculta al representante legal Edilson Lasso Ordoñez, para realizar el trámite de calificación en el régimen tributario especial de la Fundación One Self (Uno Mismo).

Este punto fue aprobado por unanimidad por los miembros de la Asamblea.

INFORME DE GESTION 2024

Fundación ONE SELF “UNO MISMO” Tiene como finalidad la promoción de la salud y el bienestar de personas con problemas de adicción y drogodependencias y sus familias, dando herramientas a nuestros usuarios por medio de un equipo interdisciplinario conformado por profesionales y adictos en recuperación para que logren desarrollar un proyecto de vida libre de las cadenas de las adicciones generando así conciencia de cambio y llevando un mensaje para el adicto que todavía sufre.

CONSERVACION Y MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE ATENCIÓN. (se ejecutó todos los mantenimientos presupuestados para las áreas comunes de las sedes, así como adecuación y contratación de personal para el mejoramiento de calidad en atención al cliente, logramos

CAPACITACION DEL PERSONAL Y METAS CON NUESTROS USUARIOS. (logramos que nuestros asistentes y terapeutas continúen en capacitaciones y actualizaciones educativas).

ESTRATEGIAS DE PUBLICIDAD. (continuamos pautando en televisión y manejo de redes sociales)



301 4020934

<https://www.fundacionunomismo.com/>

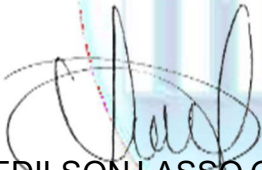
CL 5 B4 37 37 Barrio: San Fernando



5. Lectura y aprobación del acta de reunión

La secretaria de la reunión da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad por los asistentes.

Terminado el orden del día, la presidenta de la asamblea levanta la sesión doce de la mañana (01:00 pm) y se da por terminada y firmada por la presidenta y la secretaria de la reunión.



EDILSON LASSO ORDOÑEZ
CC: 16.930.623 de Cali.
Representante Legal



EVA YULIETH PEREZ PEÑA
C.C 29.347.159 de Candelaria
Secretaria